199

Asunción, Febrero 23 de 1905.

Visto el informe del Presidente del Consejo de Agricultura é Industrias de fecha 22 del corriente, en el que comunica el cese de algunos Miembros de dicha Corporación,

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º: Nómbranse Miembros del espresado Consejo á los Señores Cristian G. Heisecke, Nicolás Angulo, Miguel Bajac y Zacarías Battilana, los dos primeros reelectos y los últimos en reemplazo de los Señores Gabriel Valdovinos y Pascual Vélilla.

Artº 2º Dénse las gracias á los salientes por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al R.O.

González Navero